

26 de octubre de 2016

Señor
Fabián Esteban Almeida Zabala
Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a lo indicado el Estatuto Social incluido en la escritura pública de constitución de la compañía **ENEMY CIA.LTDA.**, usted ha sido elegido **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial de forma indistinta, a más de las atribuciones señaladas en dicho estatuto y en la ley.

La compañía ENEMY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre de 2016 ante la notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de octubre de 2016

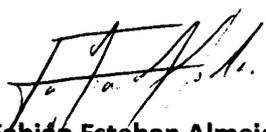
Muy atentamente,



Camilo Muriel Bedoya
Mat. 17-2012-740

Aceptación. -

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **ENEMY CIA.LTDA.**, en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.



Fabián Esteban Almeida Zabala
C.C.: 171223275-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	49145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16203
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENEMY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA ZABALA FABIAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1712232758
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4691 DEL 25/10/2016.- NOT. 12 DEL 13/10/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

